



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO
DE SUMINISTROS NÚMERO HSFA 016-2025**

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA. Representada legalmente por SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS.
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES MEDITIENDA SAS NIT. 901.355.446-3
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE LABORATORIO CLÍNICO, MATERIAL DE ODONTOLOGÍA Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SAN FRANCISCO – ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M.L (\$30.000.000)
DURACION	ONCE (11) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS, DESDE EL 15 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
ADICION EN DINERO	QUINCE MILLONES DE PESOS ML (\$ 15.000.000)
VALOR TOTAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML (\$ 45.000.000)
SUPERVISION	REGENTE DE FARMACIA

Entre los suscritos a saber, por una parte la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS**, con domicilio en San Francisco Ant., con NIT 800.133.887-9 representada legalmente por la doctora SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 43.879.816 de San Francisco Antioquia, nombrada mediante decreto 014 del 27 de marzo de 2024, facultada para contratar y quien para efectos de la presente acta se denominará **LA CONTRATANTE** y de otra parte **DISTRIBUCIONES MEDITIENDA SAS** con NIT **901.355.446-3**, representada legalmente por **JUAN JOSE PINEDA VARGAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.037.653.672** de Envigado – Antioquia, quien para efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo suscriben acta de liquidación y terminación bilateral previa las siguientes;

CONSIDERACIONES

Primero: El día 15 de enero del 2025, se suscribió contrato de prestación de servicios HSFA 016-2025; cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE LABORATORIO CLÍNICO, MATERIAL DE ODONTOLOGÍA Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SAN FRANCISCO – ANTIOQUIA", por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M.L (\$30.000.000). Con un tiempo de ejecución de ONCE (11) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS, DESDE EL 15 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SEGUNDA: Que el día 21 de octubre del 2025 se realizó una Adición en dinero por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ML (\$ 15.000.000) respaldado en el rubro 2450103001-2450103002- 2450103003- 2450103004, Disponibilidad y Compromiso N° 430 del 21 de octubre del 2025.

TERCERA: De conformidad con la ejecución reportada, conocida y certificada por la supervisora, el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.



CUARTA: Que el objeto se recibió a satisfacción, según consta en el informe de supervisión y recibo a satisfacción generados.

QUINTA: La supervisora verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA del pago de los aportes al Sistema General de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CONSECUENCIA, ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar el contrato de suministro No. HSFA016-2025, cuyo objeto fue descrito en la parte motiva de la presente acta.

SEGUNDO. Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del contrato de suministro No. HSFA016-2025, quedan a PAZ Y SALVO.

TERCERO. Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al CONTRATISTA.

CUARTA: Que las partes de mutuo acuerdo deciden terminar y liquidar el contrato de suministro acuerdo así por cumplimiento contractual;

Ejecución financiera del contrato es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	45.000.000
VALOR EJECUTADO	38.422.389
VALOR PAGADO	38.422.389
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR	6.577.611

EGRESOS:

OP-5965	OP-5965	OP-6193	OP-6201	OP-6575	OP-6737
OP-5727	OP-5928	OP-5965	OP-6295	OP-6575	OP-6737
OP-5965	OP-5929	OP-6122	OP-6295	OP-6670	OP-6802
OP-5965	OP-5930	OP-6122	OP-6295	OP-6670	OP-6802
OP-5726	OP-5931	OP-6122	OP-6295	OP-6670	OP-6924
OP-5728	OP-5932	OP-6193	OP-6295	OP-6670	
OP-5797	OP-5965	OP-6201	OP-6363	OP-6737	
OP-5927	OP-5965	OP-6201	OP-6363	OP-6737	

Para constancia se firma en el Municipio de San Francisco, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS
Representante, contratante
Vo.Bo. Asesor Jurídico

JUAN JOSE PINEDA VARGAS
Representante Legal - Contratista